



## **MinTrabajo refuerza la inspección, vigilancia y control de las normas laborales en el país**

- Ministra Griselda Janeth Restrepo Gallego anunció que se trata de la puesta en marcha de un Sistema de Información que permitirá un mayor control de cada una de las etapas de las investigaciones sancionatorias adelantadas por los inspectores de trabajo.
- Posibilita mayor vigilancia frente a posibles focos de corrupción y la deficiente gestión.
- Facilita la implementación de las inspecciones móviles que operarán especialmente en zonas rurales
- Más de 20.000 expedientes sancionatorios que se manejaban en papel, pasan a la era de la digitalización

Bogotá, 7 jun/17.- La ministra del Trabajo, Griselda Janeth Restrepo Gallego, presentó un proyecto adelantado por la cartera laboral con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la embajada de Estados Unidos, que fortalecerá la Inspección, Vigilancia y Control (IVC), y permitirá una mayor efectividad, agilidad y transparencia en el proceso de las investigaciones administrativas sancionatorias aplicadas a las empresas y demás entidades que incumplan la normatividad laboral en Colombia.

Según explicó Restrepo Gallego, se trata de un sistema de información de IVC, un método de gestión de datos que permite su almacenamiento y tratamiento de una manera sistemática, dejando de lado el Excel para el control de los procesos y para la generación estadística, lo cual tendrá un impacto tanto en la administración central de la cartera laboral, las Direcciones Territoriales y en general entre todos los actores del Sector

Trabajo. Cerca de unos 20.000 expedientes de investigaciones y sanciones adelantadas por los 1.300 inspectores de trabajo que se llevaban en papel pasarán a la era de la digitalización.

“Esta técnica permitirá a los inspectores de trabajo garantizar el cumplimiento de las normas laborales en el país a través de una vigilancia eficiente y oportuna. Además posibilita un tema fundamental ahora durante el posconflicto, como es la implementación de la inspección móvil, sobre todo en el ámbito rural, dado que se podrá tener acceso al sistema desde cualquier lugar con conexión a internet”, sostuvo la titular de la cartera laboral.

Por su parte, para Katherine Bermúdez, coordinadora nacional del proyecto ‘Promoción del cumplimiento de las normas internacionales del Trabajo de la OIT en Colombia’, “es el desarrollo de un sistema informático web que permitirá apoyar el control y seguimiento efectivo en las investigaciones administrativas sancionatorias, así como el análisis de información para la toma de decisiones y el mejoramiento de los informes, reportes y estadísticas, por lo tanto, es fundamental para las labores que desarrolla la Inspección, Vigilancia y Control de MinTrabajo”.

La herramienta permitirá a la cartera laboral hacer un seguimiento en tiempo real de cada una de las fases que puede atravesar una investigación: radicación, reparto e inicio de la actuación, procedimiento de averiguación preliminar o procedimiento administrativo sancionatorio, el cual comprende subetapas como podrían ser formulación de cargos, pruebas, alegatos de conclusión o acto definitivo.

Entre otros beneficios de esta estrategia, sobresale que proporciona un mayor control sobre posibles focos de corrupción y deficiente gestión; caracterización de la población que demanda los servicios del Ministerio del Trabajo, en especial en aspectos como equidad de género, inclusión laboral y trabajo infantil; se podrá cumplir con calidad y oportunidad los informes solicitados por entes internacionales (OIT, OCDE, TLC), referentes a la gestión de la inspección del trabajo; y disminuye de manera prioritaria los niveles de congestión administrativa existentes en la actualidad en las Direcciones Territoriales, por citar solo algunos de sus alcances.

Este Sistema empezó a gestionarse desde hace dos años e inició su implementación el pasado 11 de abril y hasta el 5 de mayo anterior funcionaba en 17 Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo; se espera que en poco tiempo opere en las 35 sedes con las que la cartera laboral cuenta en todo el territorio nacional.